

3. Chaler Subirats, Francisco, Amposta (Tarragona), 3.
4. Díaz Sedano, Leonardo, Ribadeo (Lugo), 15.
5. Docampo Taboada, Alberto, Lalín (Pontevedra), 10.
6. Fernández García, Manuel, Hellín (Albacete), 9.
7. Figueroa Baeza, Cándido, Puerto de la Cruz (Tenerife), 14.
8. Gallardo García, Amador, Constantina (Sevilla), 6.
9. García Martínez, Claudio, Baza (Granada), 5.
10. López de Pablo Torres, Francisco, Manzanares (Ciudad Real), 11.
11. López López, Emilio, Alcañiz (Teruel), 2.
12. Navarro Juan, Ramón, Orihuela Alicante, 13.
13. Ocaña Jurado, Angel, Marchena (Sevilla), 12.
14. Parejo Sánchez, Valentín, Don Benito (Badajoz), 7.
15. Rivas Cerdán, José Antonio, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 8.
16. Sánchez López, Pedro, Albox (Almería), 1.
17. Yedro Casilla, Rafael, Villanueva de la Serena (Badajoz), 17.

#### Modalidad Industrial-Minera

1. Alós Lafuente, Angel, Calella (Barcelona), 6.
2. Amador Fernández, Juan Luis, Cazorla (Jaén), 7.
3. Hernández Jiménez, Francisco, Elche (Alicante), 9.
4. López Prieto, Angel, Benavente (Zamora), 4.
5. Lleixá Martínez, Manuel, Benicarló (Castellón), 5.
6. Martínez Mateo, José, Marbella (Málaga), 12.
7. Pachón del Valle, Rafael, Azuaga (Badajoz), 3.
8. Quiles Sánchez, Tomás, Puerto de Santa María (Cádiz), 14.
9. Rebolter Tur, Joaquín, Vall de Uxó (Castellón), 16.
10. Ruiz Ariza, Antonio, Guadix (Granada), 10.
11. Sagredo Velázquez, Jesús, Haro (Logroño), 11.
12. Sánchez Sánchez, Emilio, Portillo (Valladolid), 13.
13. Sánchez Sánchez, Germán, Cee (La Coruña), 8.
14. Torio Moro, Tomás, Algemesí (Valencia), 1.

#### Modalidad Marítimo-Pesquera

1. Artime González, Anselmo, Luanco (Oviedo), 2.
2. Gomes Do Carlo, Arturo, Ayamonte (Huelva), 1.
3. Mateos Casado, Felipe, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 4.
4. Rivero Valero, José Pascual, Marín (Pontevedra), 3.

#### SECCIÓN METAL

##### Modalidad Agrícola-Ganadera

1. Almiñana Navarro, José, Alcira (Valencia), 1.
2. Alvarez Santos, Manuel, Segorbe (Castellón), 15.
3. Botó Vinsgreo, Horacio, Barbastro (Huesca), 3.
4. Caparrós Martínez, José, Baza (Granada), 4.
5. Cuervo Truébano, Carlos Esteban, Santa María del Páramo (León), 14.
6. Fernández Iglesias, Nicanor, Hellín (Albacete), 10.
7. Garrido Colchero José Antonio, Constantina (Sevilla), 6.
8. Gebauer Domínguez, Andrés, Guía de Gran Canaria (Las Palmas), 9.
9. Gómez Ostio, Sebastián, Archidona (Málaga), 2.
10. González de Seta Torres, José, Ribadeo (Lugo), 13.
11. López García, Santiago, Valle de Carranza (Vizcaya), 16.
12. Lucía García, Julio, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), 8.
13. Mantín Moyano, Tomás, Manzanates (Ciudad Real), 11.
14. Mompalmer Estruch, Fidel, Priego de Córdoba (Córdoba), 12.
15. Suárez Alonso, Joaquín, Castañeda (Santander), 5.
16. Zamorano Ruesgas, Manuel, Don Benito (Badajoz), 7.

##### Modalidad Industrial-Minera

1. Fernández Grandá, José Luis, Miranda de Ebro (Burgos), 5.
2. García Monja, Silvestre, Cieza (Murcia), 3.
3. Gregori Domínguez, Joaquín, Algemesí (Valencia), 1.
4. Hormaechea Navalz Gregorio, Bermeo (Vizcaya), 2.
5. Matesanz Sanz, Pedro, Villablino (León), 8.
6. Medina Jiménez, Coca (Segovia), 4.
7. Pérez Pérez, Alfonso, Vera (Almería), 7.
8. Vega Casal, Eleuterio, Sabadell (Barcelona), 5.

##### Modalidad Marítimo-Pesquera

1. Clavero San Emeterio, Pedro, Santoña (Santander), 5.
2. Martínez Husillos, Félix, Ayamonte (Huelva), 1.
3. Mayor Clavier, Enrique, Denia (Alicante), 3.
4. Miguel Pascual, Rufino, Bermeo (Vizcaya), 2.
5. Piñeiro Ortigueira, Manuel, Noya (La Coruña), 4.

#### SECCIÓN ELECTRICIDAD

##### Modalidad Agrícola-Ganadera

1. Altabella Borja, Juan, Amposta (Tarragona), 1.
2. Avillá Nadal, Antonio, Tamarite de Litera (Huesca), 4.
3. Burió Martínez, Francisco, Vélez Rubio (Almería), 5.
4. Jiménez Díaz, Joaquín, Vélez Rubio (Almería), 6. (Sección Femenina.)
5. Ortega Vélez, Tomás, Jumilla (Murcia), 7. (Sección Femenina.)
6. Rubio Saiz, Amado, Villanueva de la Serena (Badajoz), 7.
7. Urbaneja Martínez, José, Marchena (Sevilla), 3.

#### Modalidad Industrial-Minera

1. Azcue Alberdi, Félix, Azpeitia (Gulpúzcoa), 2.
2. Benavente Landínez, Alfredo, Cazorla (Jaén), 4.
3. Canosa Rodríguez, José Ramón, Cee (La Coruña), 5.
4. González Alonso, Teófilo, Llodio (Alava), 7.
5. Jiménez Martín, Félix Manuel, Azuaga (Badajoz), 3.
6. Martínez García, Jesús, Guadix (Granada), 6.
7. Menéndez Alvarez, José Horacio, Algemesí (Valencia), 1. (Sección Femenina.)
8. Vélez Mahedero, Juan, Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 8.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir por el turno libre la plaza de Profesor agregado de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos (por los motivos que se indican), al concurso-oposición convocado, turno libre, por Orden ministerial de 7 de octubre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología griega» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo que se indican:

#### Admitidos:

Don Alberto Díaz Tejera y don Isidoro Muñoz Valle.

#### Excluido:

Don José María Díaz-Regañón López. Falta el justificante del pago de los derechos de formación de expediente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición, turnos restringido y libre, convocado para cubrir las plazas de Profesores agregados de «Lingüística latina» (primera y segunda) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966.

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos (por los motivos que se indican) al concurso-oposición convocado, turnos restringido y libre, por Orden ministerial de 7 de octubre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la provisión de las plazas de Profesores agregados de «Lingüística latina» (primera y segunda) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid que se indican:

#### Admitidos

- D. Juan Gil Fernández (2).
- D. Víctor José Herrero Llorente (2).
- D. Millán Bravo Lozano (2).
- D. Vidal Eugenio Hernández Vista (2).
- D. Virgilio Bejarano Sánchez (1).
- D. Carmen Castillo García (2).
- D. Manuel Palomar Lapesa (2).

#### Excluido

Don José Luis Moralejo Alvarez. Deberá justificar los cursos en que estuvo en el Colegio Albornociano de San Clemente, de Bolonia (2).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

- (1) Pueden concurrir al turno restringido y libre.
- (2) Concurren únicamente al turno libre.